

EXP-UNC: 20569/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N° 290/2012

VISTO

La Licitación Privada N° 11/2012 convocada para la realización de cielorrasos, electricidad, voz y datos en el primer piso del edificio de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el dictamen de la Comisión de Preadjudicación del día 19 de junio del corriente, en el que informa que se presentaron cuatro ofertas, las cuales cumplen las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Convocatoria;

Que se ha notificado a los oferentes presentados y transcurrido el plazo legal, no se han presentado impugnaciones;

Que se recomienda adjudicar por menor precio, a la empresa Luna y Asociados, el renglón 1, ítems a) a f) del Pliego de la convocatoria autorizada por la Resolución Decanal N° 172/2012;

Que se cuenta con fondos del Presupuesto en vigencia para la realización de la mencionada obra.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

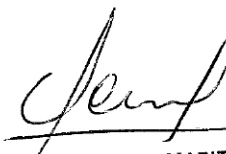
ARTÍCULO 1º: Adjudicar por menor precio a la empresa Luna y Asociados, la realización de cielorrasos, electricidad, voz y datos del primer piso del Edificio de la Facultad, Renglón 1, ítems a) a f) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas de la Licitación Privada N° 11/2012, convocada por la Resolución Decanal N° 172/2012, por un importe total de pesos: Ciento noventa y un mil seiscientos veinticuatro (\$ 191.624,00) en un todo de acuerdo a la Ordenanza N° 6/2010 del HCS y Decretos 1023/01 y 436/2000 vigentes.

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera de la Facultad se proceda a la emisión de la correspondiente orden de compra y posterior pago, imputando la erogación en las partidas que correspondan del Presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 27 de junio de 2012.

am

  
Dra. SILVINA PÉREZ  
Secretaria General  
Fa.M.A.F.  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
DECANO  
Fa.M.A.F.